Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Resolución Nº 734/10

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LA EMPRESA FORTE IMPULS DISTRIBUIDORA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".

Asunción, 11 de agosto de 2010.

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum **Nº 120/10**, en el cual solicita la adjudicación a favor de FORTE IMPULS Distribuidora, respectivamente.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación **Nº 019/10**, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por los oferentes y evaluadas las ofertas técnicas y económicas, propone la Adjudicación de FORTE IMPULS Distribuidora, para la Adquisición de Productos Alimenticios por considerar su propuesta técnica y económica conveniente y cumplir con todos los puntos de evaluación de los documentos".

Que, la Asesoría Jurídica de la Secretaría del Ambiente ha emitido Dictamen **A. J. SEAM N° 473/10**, en el cual manifiesta: "Que, considerando lo dictaminado por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución y atento a las disposiciones legales que rigen la materia, como ser la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/2003 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003. Esta Asesoría no encuentra impedimento legal alguno para recomendar proseguir con los trámites para la firma del Proyecto de Resolución remitido, fundado en la potestad otorgada al Señor Ministro del Ambiente por la Ley 1561/00 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente".

Que, de conformidad al Art. 18° inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

RESUELVE

Art. 1°: **AUTORIZAR** la Adjudicación a favor de "FORTE IMPULS" Distribuidora, para la Adquisición de Productos Alimenticios.

Art. 2°: **ESTABLECER** el monto de Gs. 69.967.740.- (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta.-), como importe total a ser adjudicado.

Art. 3°: **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

OSCAR RIVAS
Ministro, Secretario Ejecutivo

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

Lic. Ana María López Centurión
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones